

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL <b>JUZGADO 03 LABORAL DEL CIRCUITO</b> LISTADO DE ESTADO						
54001 31 05 003 <b>2015 00225</b>	Ordinario	JOSE DEL CARMEN - VALE RINCON	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA - COLPATRIA ARL	Auto decide recurso REPONER EL AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020; Y EN SU LUGAR, NO SE IMPONDRÁ SANCIÓN ALGUNA A AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.; ORDENAR A LA JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ DE CALIFICACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, PRACTICAR EL DICTAMEN PERICIAL AL SEÑOR JOSÉ DEL CARMEN VALE RINCÓN, EN EL TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN. PROGRAMAR EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10:00 A.M., PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. NOTIFICAR A LAS PARTES.	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2015 00544</b>	Ordinario	YOHN GERARDO - MUÑOZ CARREÑO	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	Auto que Avoca Conocimiento AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS.	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2016 00535</b>	Ordinario	ADELMIRA - CUEVAS VALDERRAMA	NABOTH - VERA ACUÑA	Sentencia de Primera Instancia S E DICTA SENTENCIA Y SE DECLARA QUE EXISTIÓ UN CONTRATO DE TRABAJO REALIDAD ENTRE EL SEÑOR ELKIN IDELFONSO VARGAS RINCÓN Y EL SEÑOR JAVIER ALFONSO BELTRÁN ALBARRACÍN. CONDENAR A AL SEÑOR JAVIER ALFONSO BELTRÁN ALBARRACÍN Y SOLIDARIAMENTE AL SEÑOR NABOTH VERA ACUÑA, A RECONOCER Y PAGAR LA INDEMNIZACIÓN PLENA Y ORDINARIA DE PERJUICIOS. CONDENAR A LOS DEMANDADOS A RECONOCER Y PAGAR A LOS DEMANDANTES A TÍTULO DE PERJUICIOS MORALES Y DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN LA SUMA DE SESENTA (60) SMLMV A LA FECHA. SE CONDENA EN COSTA A LA PARTE DEMANDADA. SE CONCEDE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LAS PARTES DEMANDADAS. REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR.	10/08/2020	1
54001 31 05 003				Auto que Avoca Conocimiento		

ESTADO No. **0072**

Fecha: 11/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<b>2017 00005</b>	Ordinario	INOCENCIO - COGOLLOS ZARATE	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS. Auto que Avoca Conocimiento	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2017 00353</b>	Ordinario	YESID FERNANDO - OSSA CASTRO	KATERINE YOMAIRA - MORA MARIN	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS. Auto que Avoca Conocimiento	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2019 00021</b>	Ordinario	CESAR ENRIQUE - RUBIO CASADIEGOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS. Auto que Avoca Conocimiento	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2019 00115</b>	Ordinario	INGRID JOHANNA - RAMIREZ DUARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS. Auto Concede Recurso de Apelación	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2019 00253</b>	Fueros Sindicales	CLAUDIA JOHANNA - REYES DELREAL	NACION COLOMBIANA - MINISTERIO DEL TRABAJO.	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS. Auto Concede Recurso de Apelación	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2019 00264</b>	Fueros Sindicales	FELIX ARTURO - PARRA MACIAS	UNIVERSIDAD LIBRE DE CUCUTA	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS. Auto Concede Recurso de Apelación	10/08/2020	1
54001 31 05 003				Auto Concede Recurso de Apelación		

ESTADO No. **0072**

Fecha: 11/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<b>2019 00282</b>	Ordinario	MARTHA INES - MORA FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS. Auto que Avoca Conocimiento	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2019 00290</b>	Ordinario	LUIS MIGUEL - CASTRO VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIR EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NOTIFICAR POR ESTADO LAS DECISIONES ADOPTADAS. Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2019 00374</b>	Fueros Sindicales	CERAMICA ITALIA S.A.	PEDRO HELI SANCHEZ CUADROS	SEÑALAR EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 A.M., PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA ESPECIAL REGLADA POR EL ARTÍCULO 114 DEL C.P.T.S.S. ADVERTIR AL SEÑOR PEDRO HELI SANCHEZ CUADROS, EN SU CONDICIÓN DE DEMANDADO, QUE SOLO PODRÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN LA FECHA QUE SE HA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA ESPECIAL DE TRÁMITE. NOTIFICAR A LAS PARTES. Sentencia de Primera Instancia	10/08/2020	1
54001 31 05 003 <b>2020 00184</b>	Fueros Sindicales	SALUDVIDA E.P.S.	JUAN DIEGO- MEDINA GAMBOA	M EDIANTE FALLO DE FECHA 06 DE AGOSTO/20. SE DICTÓ SENTENCIA Y SE ADMITE EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR SALUDVIDA E.P.S. S.A. EN LIQUIDACIÓN, EL CUAL HACE TRÁNSITO A COSA JUZGADA. DAR POR TERMINADO EL PRESENTE Y ORDENAR SU ARCHIVO.	10/08/2020	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

LUCIO VILLAN ROJAS  
SECRETARIO